

DECRETO ALCALDICIO - Nº

003141

Casablanca,

18 OCT. 2012

VISTO :

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de salud Municipal doña **BLANCA ELIZABETH FERNANDEZ RUIZ**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios Menores de la Posta Rural El Batro Dirección de Salud, e Higiene Ambiental Categoría F, grado 15, para que se le conceda permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 26 de octubre de 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO

- I.- Concédase permiso administrativo por e día 26 de octubre de 2012, a la funcionaria doña **BLANCA ELIZABETH FERNANDEZ RUIZ**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios Menores de la Posta Rural El Batro Dirección de Salud, e Higiene Ambiental Categoría F, grado 15.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez  
Alcalde (S)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
SMC/SAA.



**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	Fernandez
Apellido Materno	Ruiz
Nombres	Blanca Elizabeth
Cédula de Identidad	9192927-9
Grado	
Cargo	Operativa de servicios
Unidad Municipal	Dep. de salud

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1
Por el (los) día (s)	26 octubre 2012
Fecha solicitud	16 octubre 2012

Firma Funcionario (a)

*[Handwritten signature]*

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde